



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

2.- Pregunta N.º 79, relativa a medidas concretas para la creación de empleo, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5200-0079]

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Pasamos al segundo punto del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Pregunta N.º 79 relativa a medidas concretas para la creación de empleo, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Regionalista.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Buenos días. Y bienvenida a esta su antigua casa y bueno, su casa y a los Altos Cargos que la acompañan.

La verdad es que ha coincidido la comparecencia y he presentado estas preguntas. Y he estado escuchándola atentamente, que ha dicho cosas como que estamos en el buen camino, estamos haciendo las cosas bien y su lema era: el empleo y el buen Gobierno. Ahora lo ha dicho al revés, el buen Gobierno, que no lo veo por ningún sitio. Y la demostración palpable es la comparecencia que ha tenido hoy, que no ha hecho prácticamente ni un balance. Ha hablado del pasado, pero del pasado del anterior Gobierno, más que de otra cosa. Y la verdad es que eso da qué pensar.

Pero bueno, de lo que venimos a hablar es de empleo. Que poco ha hablado de empleo, la verdad, en su intervención. Y los datos, por muy bien que estemos, que dice que vamos por el buen camino, pues la verdad es que no tenemos ningún dato bueno en el empleo.

Y mire, no me saque los datos del empleo del Gobierno anterior, porque estamos en otro Gobierno. Estamos en otro Gobierno. Y ahora mismo, los datos, desde que ustedes gobiernan, desde el 1 de julio que tomaron posesión, los datos han sido negativos. Han sido negativos, pero muy negativos.

Y además tengo que decirle una cosa. Usted dice que todo estaba mal, todo se lo dejamos muy mal, unas deudas terribles, todo escondido. Pero usted, en sus Presupuestos Generales para 2012, para este año; usted escribió, usted o quien se lo escribiera, pero usted dijo: que Cantabria estaba en mejor situación que otras Comunidades Autónomas. Mucho mejor. De hecho, hoy también ha dicho que estamos mejor. Y eso también podría ser parte de la herencia. No la herencia toda creo que sea mala. No creo que sea toda mala.

Pero mire, ayer se le hizo una pregunta también al Presidente del Gobierno, en el Pleno: qué estaba haciendo en cuanto a las políticas activas de empleo. Y la verdad es que no dice prácticamente nada. Solamente dijo: estamos aplicando el buen Gobierno Y después se dedicó a contestar una serie de cosas, todo achacado a lo anterior, que es a lo que prácticamente se dedican.

Pero mire, como todo está bien y ustedes lo que están aplicando todo es en positivo, supongo que esperen buenos resultados. Lo que pasa es que, mire, los parados, creo que necesitan medidas urgentes. Porque hay muchos parados, ahora mismo un 43 por ciento de los parados que no cobran nada, por ejemplo. Entonces, no sé para cuándo esos resultados que usted dice.

Me habla del plan de empleo. Ha citado el plan de empleo. El plan de empleo -que le tengo aquí- para el año 2012, y se firmó en junio, y que ahora mismo solamente ha citado dos cosas, que son los coaching, que ahora mismo es lo más. Y las iniciativas singulares de empleo, que es lo único. Porque la última vez que le escuché dijo que había que hacer muchos trámites y se tardaba mucho. Pero es que se tarda lo mismo que se tardaba siempre, no se tarda ahora por el nuevo Gobierno más.

Me parece muy poco, en año y pico, después de que esta Diputada lleva muchas preguntas a esta Consejera y siempre le ha contestado lo mismo, siempre en futuro.

Por cierto, otra cosa, este plan de empleo, que yo se le he pedido al igual que le he solicitado bastante documentación; no he traído el número, pero hay bastante documentación, incluso que he presentado quejas porque no me da nada; entonces, eso denota un poco de falta de transparencia, diría yo.

Pero mire, usted ha hablado también de que la industria estábamos mejor. La industria y la construcción pierden 35.000 empleos. Hay, además de los desempleados, de los 50.800 desempleados en Cantabria, hay 5.796 personas en ERE, que seguramente no van a poder trabajar... (murmillos) en junio. Y la verdad es que, mire, me hace gracia que se ría, pero es que lo que le estoy diciendo no es de risa, es más bien triste. Más bien triste.



Luego, además, ayer decía la Consejera de Justicia: estamos haciendo lo que la población nos ha pedido. No señora. No, Sra. Consejera. A ustedes les han votado, la población les han votado para que trabajen por la población. Para que creen empleo, para que reactiven la economía, para que la población de Cantabria tenga bienestar, tenga una Sanidad y una Educación y unos servicios sociales, y pueda llevar una vida digna. Y no se puede llevar una vida digna si no se tiene empleo. Mire, y somos los campeones del empleo. Porque en Cantabria ha crecido -el último dato que tenemos- tres veces más que en el país.

Pero es que le puedo hablar de la contratación. La contratación, encima de que hay 1.560 contratos menos, que es la mayor caída de este país, la mayor caída, el 93 por ciento de sus contratos fueron temporales, fueron temporales, Sra. Consejera. Eso es trabajo precario, trabajo precario.

Y mire, y a ustedes están hablando hoy, también ha vuelto a repetir, del emprendimiento, el emprendimiento. Que estaría muy bien que hubiera muchos emprendedores, pero solamente el emprendimiento en Cantabria ha representado el 0,67 por ciento de todo.

Y no sé cómo están ayudando al emprendimiento, por ejemplo, las mujeres emprendedoras, las mujeres emprendedoras no sé cómo lo están haciendo ahora. Por qué, porque había un programa que se llamaba Soy Emprendedora, que en junio le cerraron, le cerraron. Y ¿sabe a dónde mandaban a las mujeres, sabe a dónde las dirigían para que se informaran sobre el emprendimiento?, a la Asociación de Mujeres Empresarias. Eso está escrito en un correo, en un correo electrónico...

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Sra. Diputada, vaya finalizando.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: ...que les pasaron, termino, y que la verdad no me parece de recibo.

Entonces, mire, le vuelvo a preguntar, y por favor, dígame concretamente, ¿qué políticas están haciendo para el desempleo?

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sra. Diputada.

Tiene un tiempo de cinco minutos, la Sra. Consejera para la contestación.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Me puso usted a hablar del pasado, lo cierto es que además hemos tenido muchísimo, muchísimo cuidado en esto, que los 30 primeros minutos no hemos hablado nada de la herencia, cero, o sea no he hecho ni referencia, nada. Pero es que ustedes hacen esto, ¡ya!, pero es que con la situación que me han dejado, pues básicamente no me quedaba otra opción, lamentablemente ¡eh!

De hecho, en los 30 primeros minutos y que por eso, la verdad es que me voy un poco triste, porque no sé si había generado poca expectación la actividad que hacemos desde la Consejería, porque he estado los 30 minutos hablando de las cosas de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo y en concreto los últimos quince minutos del sistema, perdón, del Servicio Cántabro de Empleo, de la Dirección General del Trabajo, etc., etc.

En cuento al debate de los datos, mire, no hagamos un debate tramposo de los datos, no hagamos un debate tramposo. El dato del empleo yo lo reconocido, es un reflejo de la sociedad y es nuestra principal preocupación, la principal y ya lo he dicho y mientras haya un desempleado nosotros no estaremos contentos, con ninguno de los datos que hay económicos.

Desde luego, si lo que tenemos que hacer es evaluar los datos, obviamente ustedes me dirán que lo hacemos muy mal en septiembre, octubre, noviembre y diciembre, enero, febrero y marzo y lo haremos muy bien en abril, mayo, junio, julio y en agosto también mal, porque el paro es una magnitud estacional y generalmente, salvo excepciones, todos los años tiene ese comportamiento.

Pero no me haga un debate tramposo, porque yo no he sido triunfalista a la hora de decir que en el mes de julio Cantabria tenía el mejor mes de julio en empleo de toda España, porque no me parece lo lógico, porque hay que hacer una evaluación a lo largo del tiempo para saber cuál es la evolución del empleo, en un momento que es de recesión.

Entonces, no hagamos un debate tramposo, bueno si quiere bueno pues vendremos en octubre, y me parece bien porque hay que hacerlo; pero no me diga que es que ahora con los datos, no la escuché, en el mes de julio, cuando salió el mejor dato de bajada del paro registrado, con esa vehemencia que ustedes les caracteriza.

En cualquier caso, si tenemos que evaluar, porque ustedes nos dicen hay que evaluar, me refí, perdóneme, ¡eh!, porque los 35.000 desempleados en construcción e industria me parecían muchos, porque el sector que más desempleados tiene es el sector servicios y dentro de 55.000, la proporción me parecía muy alta, ¡eh!, nada más.



En cuanto a la temporalidad, pues ustedes ya nos la dejaron de las más altas de España, pues entonces, pues obviamente, desgraciadamente no la hemos podido bajar.

Y si tenemos que hacer una evaluación de las políticas en cuanto al desempleo, pues aquí tengo los datos, en enero de 2008 había 23.826 desempleados y en el mes de mayo de 2011, había 45.195 desempleados.

Entonces, si tenemos que juzgar una gestión por el número de desempleados que genera, en su caso pues no podemos tener un escenario muy, muy halagüeño. En cuanto a las actividades del servicio del Plan de Empleo, hay muchas que se están desarrollando, ya lo he dicho, de hecho en la comparecencia con los agentes económicos y sociales no fue yo, sino que fue la representante de un sindicato quien aludió a los 40 millones del plan de empleo.

Por qué, porque hay muchas medidas que exceden a lo que se ha dicho, hay algunas que se están poniendo a todo correr este año como iniciativa singular de desempleo, que son tres millones de los seis que se habían negociado y muchas de esas partidas que van a salir en un tiempo record; teniendo encuentra cuándo se han negociado esos seis millones de euros del plan de empleo, que no existía cuando ustedes gobernaban. Porque me hace gracia ahora, y está bien que sean exigentes, sobre algo que antes no había nada y ahora hay un Plan de Empleo.

Y el resto de medidas muchas de ellas no las ejecutamos nosotros, sino que las ejecutan otras Consejerías y ya se han puesto en marcha. El Plan de dinamización del comercio, el Plan impulsa y el de los incentivos para nuevos proyectos empresariales de SODERCAN, de comercialización de suelo industrial, parte de la reforma de la Ley del Suelo, o el mecanismo de pago a proveedores, que están incluidos en ese Plan, las líneas del ICAF SOGARCA que llevamos nosotros y así un montón de medidas que están en ese plan de empleo y ya se han puesto en marcha prácticamente todas, de hecho las que tenemos más prisa en poner en funcionamiento son las que se han cerrado el día 27 de junio, pero las otras prácticamente están todas en marcha con un escenario adicional y es un escenario que ya dijimos en su día de reducción de los recursos, que el esfuerzo le está haciendo la Comunidad Autónoma en tener un Plan de Empleo, en negociarlo con los agentes económicos y sociales, en un escenario pues es difícil hacerlo y yo creo que es un Plan de Empleo que tendrá los resultados que tenga, que eso no va a sacar a los 50.000 desempleados, ayudará a generar una dinámica económica, entre ellos los emprendedores que hay muy pocos y ése es el problema, tiene que haber muchos más, muchas de ellas tienen que ser mujeres.

Antes no había nada, ahora va haber un sistema regional de emprendimiento, antes no lo había, tenemos que fomentar que los cántabros y las cántabras en especial, pues los que son más jóvenes pues tengan esa inquietud por generar un puesto de trabajo y sean ellos sus propios empleadores, que hay pocos, efectivamente, ése es el problema, tendría que haber muchos más, si usted lo compara con las tasas de emprendedores que los tiene los países que verdaderamente están creciendo, verá usted que la diferencia es sustancial.

Y termino ya con la última cuestión, si hay algún defecto en el envío de documentación, yo pido disculpas, si es así intentaré subsanarlo, si me lo dice cuando terminemos de la forma más rápida posible.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sra. Consejera.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 del Reglamento y atendiendo a la voluntad manifestada por la autora de las iniciativas, perdón...

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Vamos a ver, cierto que la Sra. Consejera, es cierto que la documentación que le he pedido bastante documentación no me han remitido hace tiempo, no me han remitido nada. ¿Está pasando el tiempo?

Bueno vamos a ver mire, Sra. Consejera, en cuanto a empleo está siempre me dice lo mismo, es su preocupación, y no lo dudo, no dudo que sea su preocupación, pero de verdad que es que no se está haciendo nada para la creación de empleo, usted me dice se ha pasado la primera intervención del balance que ha hecho ha repetido la palabra déficit, pues yo no sé las veces y en la segunda lo mismo.

Está muy bien que tenga que atender el déficit, estoy de acuerdo porque tenemos una situación muy complicada, pero también hay que estimular el crecimiento económico, y además del Plan de Empleo que usted misma reconoce y sabemos que no va a quitar el desempleo de todos los parados que hay en Cantabria, pero por eso mismo, por esa misma razón tendrá que usted poner políticas que tienen resultados, porque si ahora mismo me dice que están trabajando sobre el empleo no le está dando resultados, tendrán que cambiar, tendrá que cambiar de políticas si no dan los resultados oportunos.

Y mire de verdad quien va a emprender ahora mismo con esta situación si cada vez se están cerrando más negocios, quien va a emprender.

Muy pocos se atreven a emprender, lo primero, porque no tiene medios, como va a emprender un joven que a lo mejor no cobra más que los 400 euros o ni eso, cómo va a emprender un joven si además ni los bancos le dan crédito,



porque usted llame a los bancos que no dan crédito, dónde está la escuela ésa de emprendedores que decía, es que es cierto, es que me está diciendo unas cosas.

El Plan de Comerciantes, el Plan de los comerciantes ya le he dicho lo que dicen los comerciantes, los comerciantes necesitan vender no cerrar el comercio antes que contratar a gente, para contratar a personas un comerciante tendrá que vender y que su negocio florezca, sino es imposible, sino tendrá que echar a todo el mundo, cerrar e irse él también.

Y eso es lo que el Gobierno no está haciendo, y mire Cantabria necesita medidas, vamos con muchísimo más retraso que otras Comunidades Autónomas en este sentido, con muchísimo más, todos los datos se lo dicho y usted lo sabe, todos los datos del empleo, del desempleo, de la Seguridad Social, de los contratos, todos son peores o prácticamente que el resto de las Comunidades de España, eso será por algo.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sra. Diputada.

Es el turno de la Sra. Consejera para la dúplica por un tiempo de dos minutos y medio.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Sí vamos a ver si atendemos al número de páginas de las que he hablado del déficit y del empleo, he hablado más de empleo que de déficit, sobra la intervención. Y aparte de que son dos cosas que no están desligadas para destinar recursos, para poder generar puestos de trabajo y dinámica económica, obviamente, lo que tenemos que hacer es destinar los intereses que ustedes nos dejaron para pagar su deuda, los tenemos que sustituir por inversiones productivas. Que ésa es la realidad de la situación.

Si yo no tuviese que pagar 326 millones de euros en facturas ya pagadas, pues probablemente podría destinar esos recursos a generar dinámica económica; o si no tuviese que pagar hasta el año 2031 cánones de 40 ó 50 millones de euros todos los años, tendría más recursos para destinarlos a políticas activas de empleo. No lo niego, efectivamente.

Como no los tenemos, tenemos que ajustarnos a la poca dotación que tenemos en los Presupuestos. Que por desgracia están bastante limitados por los recursos de la deuda.

Efectivamente, los comerciantes, los empresarios, cualquier tipo de persona que quiera acceder a un crédito lo tiene complicado ¿Sabe por qué? Porque las Administraciones Públicas se han llevado todo el crédito, o el poco crédito disponible. Porque, efectivamente, un banco prefiere dar en algunos casos un préstamo, o un crédito, a una Administración; fíjese, ustedes se han llevado del sistema bancario en Cantabria, 1.500 millones de euros, más todas estas operaciones de financiación extra presupuestaria que están vendidos los derechos de cobro de esas operaciones al banco. Pues con ese volumen de crédito, poco les queda a los empresarios para poder financiar actuaciones.

En cualquiera de los casos, yo entiendo que es complicado; yo creo que lo recomendable, o lo que le recomendaría es ver qué es lo que hacen en los sitios que sí merecen la pena, y en los que sí están teniendo incremento del desempleo, que es lo que se hace en otros países europeos. Y cuáles son las recomendaciones de la Comisión Europea.

Las recomendaciones de la Comisión Europea ponen el emprendimiento como la máxima prioridad. De hecho, cuando estuvo aquí el Director General de la Pyme, que estuvo aquí hace cuatro meses, lo que nos dijo exclusivamente es que los fondos para los próximos años van a estar destinados íntegramente a los emprendedores.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sra. Consejera...

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Una cosa y finalizo...

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Es que en preguntas no puedo ser flexible...

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Pues lo digo después.